



ANUNCIO INFORMATIVO

INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE OFICIO PARA EL PAGO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y PERSONAS USUARIAS DEL TERCER PROGRAMA DEL BONO IMPULSA TARIFA AFECTADOS POR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA CONTRATADA PARA LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA

Mediante decreto de la Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2023, se resolvió la suspensión temporal de la tercera convocatoria del programa de subvenciones Bono Impulsa Tarifa por el incumplimiento por parte de la empresa contratada para la gestión de la plataforma telemática, habiéndose iniciado por el Ayuntamiento las correspondientes acciones administrativas y judiciales contra la misma.

Con independencia de que el anormal funcionamiento del tercer programa del Bono Impulsa Tarifa haya sido ocasionado por la contratista, la responsabilidad administrativa tutelar corresponde al Ayuntamiento, habiéndose iniciado por ello, mediante decreto de fecha de hoy, 23 de mayo de 2023, el correspondiente expediente de responsabilidad patrimonial de oficio y su declaración de urgencia. Tras su instrucción, el Ayuntamiento podrá abonar directamente a las empresas participantes y a las personas usuarias los importes adeudados.

Las empresas y personas interesadas, recibirán a partir de la fecha la correspondiente notificación administrativa, resultando necesario que presenten la conformidad con las cuantías para su abono conforme al modelo normalizado habilitado en la sede electrónica, pudiéndose presentar telemáticamente.

Las personas que necesiten presentar la documentación de forma presencial podrán comparecer en la Oficina de Atención a la Ciudadanía.

Todas las dudas o consultas se podrán formular a la Oficina de Turismo, servicio gestor del programa, a través del teléfono 678 904046.

En Tarifa, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	23/05/2023	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	23/05/2023	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	38b67e6f4197407eb35b964de3fa70a0001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

